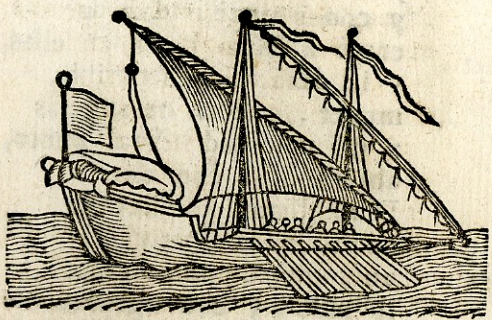

# D. PEDRO JUAN DE LA ROSA.

NUEVA RELACION, EN LA QUE SE DECLARA como Doña Juana Violante mató à un Turco, y se pasó à Ceuta con su vestido, donde por sus hazañas obtuvo el empleo de Gobernador de Barcelona, y al hacer justicia de su amante, se descubrió quien era, y se hicieron las bodas. Con todo lo demás que verá el curioso en esta

## SEGUNDA PARTE.

YA dixe como quedaron
las desgraciadas doncellas
en poder de un Turco rico,
y Doña María atenta
al trabajo insoportable
à sus delicadas fuerzas,
pues se le habia encargado
el cultivo de la tierra,
declaró que era muger,
y que estaba ya resuelta
à dexar la ley de Christo,
y abrazar aquella secta,
con que el cargo le aliviaron,
y enamorándose de ella,
por muger la tomó un Turco.
O dura fortuna adversa,

quán

quán brevemente dispones
que el gusto se trueque en penas!
Doña María à su amante
sigue celosa, y apenas
ve la ocasion de vengarse,
cautiva se considera:
Doña Juana que ignorante
estaba de su tragedia,
y à gozar dulces delicias
la conducia su tema,
apartada de su amante,
llora al verse prisionera:
Don Pedro Juan de la Rosa
llevar à su dama espera
à climas muy apartados,
pero la suerte se trueca,
que ella cautiva y él libre,
perdidos dinero y prendas,
se lastimaba por verse
reducido à la miseria;
que estos infortunios causa
de la fortuna la rueda.
El Turco que à Doña Juana
compró, hecho una centella,
enamorado y rendido
de la cautiva, con tiernas
palabras le dixo un dia:
Cristiana, si tú cumplieras
mi gusto, siendo mi esposa,
verias à tu obediencia
joyas, dinero y cautivos.
Y Doña Juana resuelta
le respondió: no te canses
en eso, porque la secta
que profesas de Mahoma,
no la quiero, aunque perdiera
mas riquezas y mas vidas
que contiene el mar arenas.
Quedóse el Turco suspenso,
y viéndola tan resuelta,
para rendirla à su gusto,
modos y trazas ordena.
Tiene el Turco unos jardines
y frondosas arboledas,
y con intencion dañada
entró à Doña Juana en ellas,
y le dixo así: es posible,
muger, que no te sugetas
à mi voluntad? Y al punto,
abrazándose con ella,
Doña Juana que llevaba
oculto en la faldriquera
un puñal de fino acero,
lo sacó, y con ligereza
le dió la muerte al alarbe
con cinco heridas sangrientas.
Y quitándose el vestido,
se puso con diligencia
del Turco toda la ropa,
y montó con ligereza
en un soberbio caballo
que el Turco tenia, y entra
resuelta por la espesura.
A tiempo que las tinieblas
el sol venia rompiendo,
y dando luz à la tierra
descubrió, aunque dilatadas,
las fortalezas de Ceuta;
y si bien hallaba à muchos,
como sabia la lengua,
è iba vestida de Turco,
fue imposible el conocerla.
Al cerrar la obscura noche,
llegó à las puertas de Ceuta,
diciendo que era Cristiano
cautivo, y pidió que abrieran.
El centinela dió aviso,
al Gobernador dan cuenta,
y sin detenerse un punto,
mandó que abrieran la puerta,

y

y executado lo dicho,
entró Doña Juana en Ceuta;
sentó plaza, y luego al punto
le dieron una bandera.
Ella contra el Mequinez
hizo salidas diversas,
donde conduxo à la plaza
muy considerables presas,
y en un año de servicio
alcanzó por su destreza
de Capitan la vengala,
y estuvo segun se cuenta,
tres años en el servicio
de nuestro Rey en defensa.
Estando un dia en la plaza
jugando la espada negra,
à vista de un gran concurso,
tomó la espada con ella
no menos que su querido,
y ella se quedó suspensa:
jugaron los dos corteses,
y luego con una seña
lo llamó aparte y le dixo:
señor Soldado, quisiera
solo saber quién vos sois?
pues que sin tener reserva,
quisisteis jugar conmigo,
sabiendo que me veneran
por Capitan en la plaza;
y otra vez no le suceda
ponerse à jugar: y ahora
ha de decir de qué tierra
sois natural. Y Don Pedro
respondió de esta manera:
señor, su merced perdone
lo descortés, y mi tierra
es la ilustre Zaragoza.
Entónces respondió ella:
pues por qué causa has venido
debaxo de las banderas
de nuestro invicto Monarca?
Y dixo: fue tan adversa
mi fortuna, que fue causa
de verme de esta manera;
pues salí con mi criado
una noche à la ribera
del mar, donde se discurre
que hicieron los Moros presa
en una dama que quiso
la llevase yo à otra tierra.
Como faltó mi criado,
y vieron por la ribera
andar solo mi caballo,
que muy conocido era,
dieron parte à la Justicia,
y tres hermanos que ella
tenia, para matarme
hicieron las diligencias.
Me precisó el sentar plaza,
y ahora me hallo en Ceuta,
todo perdido, y perdida
(que es lo que siento) mi prenda.
No hay que perder la esperanza,
que el mundo da muchas vueltas:
si quieres ser mi criado,
puede ser que aquestas penas
lleguen à tener remedio.
El respondió: así cumpliera,
y fuera tal mi fortuna,
señor, de que te sirviera.
En fin se quedó Don Pedro
siendo criado de aquella
que en algun tiempo adoraba,
sin llegar à conocerla.
Un año estuvo Don Pedro
sirviendo à su amada prenda,
y al cabo de aqueste tiempo
le vino órden expresa
de que pase à Barcelona,
dándole por conveniencia

de

de Gobernador la vara,
que así nuestro Rey lo ordena.
Llamó al criado y le dixo:
Pedro, sabrás que à la tierra,
donde me cuentas y dices
que era tu querida prenda,
me voy por Gobernador,
y ya tengo la licencia
para que conmigo vayas.
El respondió: así pudiera;
mas no voy à Barcelona,
porque al punto que me vean,
solicitarán mi muerte.
Ella respondió: qué pena
te da, viniendo conmigo?
por eso no te detengas.
En fin en una balandra
se embarcan, y en breve llegan
al puerto de Barcelona,
y así que saltan en tierra,
recibió la posesion
con mucha pompa y grandeza,
y al siguiente dia fueron
con muy repetidas quexas
los padres de Doña Juana,
diciendo: si usted quisiera,
señor, obrar en justicia,
el que viene en su asistencia
es el que sacó à mi hija,
y es preciso comparezca;
haremos la informacion.
Y al punto que estuvo hecha,
llamó al criado y le dixo:
Pedro, por ser la primera
justicia que me han pedido,
no puedo negarme à ella;
si no parece esta dama,
será preciso que mueras.
Lo metió en un calabozo,
y al instante lo sentencia,
sin que tenga apelacion,
que alcabuceado muera.
Doña Juana se previno
de un buen vestido de seda,
y de este mugeril trage
se cubrió todas las prendas.
Salen todos à la plaza,
y mandó qne lo pusieran
amarrado à una coluna,
à executar la sentencia;
y estando para tirarle,
dixo Doña Juana: tengan,
que ha dicho un sugeto ahora,
que está por cosa muy cierta
en Barcelona la dama.
Dixeron los padres de ella:
no puede ser, que en seis años
no se oyó noticia cierta.
Dentro de la plaza está,
replicó, y la vara dexa
con un varonil donayre;
y dicho esto, con presteza
tiró la capa y sombrero,
el vestido oculto ostenta,
quedóse en trage de dama,
diciendo: miren si es esta.
Fue tanta la gritería
y alborozo, que no acierta
hoy mi pluma à ponderarlo:
porque los dos padres de ella
todo eran gritos y abrazos,
viendo su querida prenda.
Llegó esta noticia al Rey:
su Magestad luego ordena,
que se haga el casamiento
con muy expléndidas fiestas,
y se le entregue la vara
à Don Pedro, y con grandeza
vivieron los dos gustosos,
sirviendo à Dios muy de veras.

F I N.